



MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

Notas de Desglose

Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes: al cierre del presente mes el importe de la cuenta refleja un saldo de **\$ 64,898,656.91** el cual se conforma de las ministraciones de aportaciones, participaciones e ingresos de caja del mes.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: al cierre al mes presenta un importe total de **\$ 12,562,202.99**. De la cuenta de Deudores Diversos refleja un saldo final de **\$ 1,101,246.36** el cual proviene de ejercicios anteriores y de movimientos del mes e inversiones financieras de corto plazo un saldo final **\$ 11,460,956.63**.

Inventarios Al cierre del mes de junio 2024 cuenta con un saldo de **\$0.00**

Almacenes: Al cierre del mes de junio 2024 cuenta con un saldo de **\$0.00**

Inversiones Financieras: El municipio no cuenta con inversiones financieras a largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Por lo que refiere a la cuenta en el mes se adquirió bienes muebles por un monto de **\$ 0.00**; al respecto de la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles se realizó según los valores establecidos por la circular No.2 de fecha 20 de diciembre de 2015, girado por la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental.

Estimaciones y Deterioros: En el municipio no se tienen registrados dentro del inventario bienes biológicos, asimismo, no se han llevado a cabo las estimaciones correspondientes a cuentas incobrables e inventarios.

Otros Activos: la cuenta refleja un saldo de **\$31,256.04** que proviene de ejercicios anteriores.

PASIVO

Al final del mes tenemos un acumulado en el pasivo circulante de **\$ 3,365,408.25** de los cuales el **27.12 %** corresponden a la cuenta de Servicios Personales por pagar a corto plazo, el **0.28%** corresponde a la partida de Proveedores por pagar a corto plazo, el **1.43%** corresponde a Contratistas por Obras Publicas por pagar a Corto Plazo, el **70.81 %** corresponde a la cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo y el **0.27 %** a la cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios: Los ingresos de gestión recaudados en el presente mes representan el recurso efectivamente recaudado y se conforma por los siguientes conceptos: Impuestos **\$ 616,721.35**. Contribuciones de mejoras **\$ 0.00**. Derechos **\$ 774,039.69**. Productos **\$ 401,663.83**. Aprovechamientos **\$0.00**; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones **\$ 44,733,981.53** y Otros Ingresos y beneficios **\$0.00**; cuyas cifras denotan que aun existe una gran dependencia económica de los ingresos de la Federación y del Estado, por lo que es importante establecer estrategias para lograr mayor incremento en la recaudación de ingresos propios, especialmente en el cobro del impuesto predial y cobro de derechos por la prestación de servicios de agua potable, que son las contribuciones más importantes en la recaudación municipal.

Gastos y Otras Pérdidas: Este rubro queda conformado por el siguiente monto total por mes de **\$56,668,255.57** en los siguientes conceptos: Gastos de Funcionamiento **\$ 16,825,798.81** que reflejan un **29.69 %**, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas **\$2,763,914.98** que reflejan un **4.88 %**, Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública **\$ 0.00** que reflejan un **0.00 %**, Otros gastos y Pérdidas extraordinarias **\$760,917.38**, que reflejan un **1.34%**, Inversión Pública **\$36,317,624.40** que reflejan un **64.09%**. Bienes muebles e intangibles **\$0.00** que reflejan un **0.07%**.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El estado financiero refleja los cambios que sufrió la Hacienda Pública durante el mes quedando integrado de la siguiente manera: HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2023 **\$301,136,004.52** (+) VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO NETO DEL EJERCICIO 2024 **\$ 86,954,979.69** (=) SALDO HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO 2024 **\$ 388,090,984.21**.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

Notas de Desglose

Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024

La finalidad del estado financiero es reflejar las fuentes de entrada y salidas de recursos; los cuales reflejan un saldo en EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO al final del mes una cantidad de \$64,898,656.91.

					BALANZA ANALITICA				
ACAMBAY					DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024				
CUENTA	FECHA	TIPO	POLIZA	MOV	DESCRIPCION	INICIAL	DEBE	HABER	FINAL
1000					ACTIVO	61,294,616.86	78,654,198.41	63,589,201.73	76,359,613.54
1100					ACTIVO CIRCULANTE	61,294,616.86	78,654,198.41	63,589,201.73	76,359,613.54
1110					Efectivo y Equivalentes	51,079,338.36	77,408,520.28	63,589,201.73	64,898,656.91
1111					Efectivo	60,948.55	12,024,591.41	12,024,591.41	60,948.55
1111 0001					Caja	15,948.55	12,024,591.41	12,024,591.41	15,948.55
1111 0001 0001					CAJA	15,948.55	12,024,591.41	12,024,591.41	15,948.55
1111 0001 0001 0000 0001					CAJA	15,948.55	12,024,591.41	12,024,591.41	15,948.55
1111 0002					FONDO FIJO	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
1111 0002 0001					FUNCIONARIOS PUBLICOS	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
1111 0002 0001 0000 0001					YEIMY SANCHEZ LOPEZ	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
1111 0002 0001 0000 0002					ISABEL VICENTA GUTIERREZ GARCIA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
1112					Bancos/Tesorería	23,753,533.26	55,998,475.18	41,194,571.30	38,557,437.14
1112 0001					BANAMEX	2,650,542.32	1,338,178.69	2,226,562.72	1,762,158.29
1112 0001 0000 0000 0002					BANAMEX CTA 0234653075 RECURSOS PROF	2,650,542.32	1,338,178.69	2,226,562.72	1,762,158.29
1112 0002					BANORTE	21,102,990.94	54,660,296.49	38,968,008.58	36,795,278.85
1112 0002 0000 0000 0002					BANORTE RECURSOS PROPIOS CTA 1174757	2,266,118.63	11,222,910.22	10,793,644.17	2,695,384.68
1112 0002 0000 0000 0017					2% S.C.V. 2023 BANORTE CTA. 1235545863	1,736,769.88	374.75	339,731.80	1,397,412.83
1112 0002 0000 0000 0018					BANORTE CTA. 1257747605 FORTAMUNDF 20:	6,498,169.40	5,198,080.47	7,672,730.39	4,023,519.48
1112 0002 0000 0000 0019					BANORTE CTA. 1257746970 FAISMUN 2024	9,983,609.67	20,349,917.41	20,161,902.22	10,171,624.86
1112 0002 0000 0000 0020					2% S.C.V. 2024 BANORTE CTA. 1274129927	618,322.36	175,531.24	0.00	793,853.60
1112 0002 0000 0000 0021					BANORTE CTA. 1285353380 FEFOM 2024	1.00	17,713,482.40	0.00	17,713,483.40
1114					Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	27,264,856.55	9,385,453.69	10,370,039.02	26,280,271.22
1114 0002					BANORTE	27,264,856.55	9,385,453.69	10,370,039.02	26,280,271.22
1114 0002 0000 0000 0006					INVERSION CONTRATO 0508669503 FAISMUN	27,264,856.55	9,385,453.69	10,370,039.02	26,280,271.22
1120					Derechos a recibir efectivo o equivalentes	10,215,278.50	1,245,678.13	0.00	11,460,956.63
1121					Inversiones financieras de corto plazo	10,215,278.50	1,245,678.13	0.00	11,460,956.63
1121 0001					% DE INVERSION DE FONDO FINANCIERO DE	10,215,278.50	1,245,678.13	0.00	11,460,956.63
1121 0001 0000 0000 0001					% DE INVERSION DE FONDO DE FINANCIERO	10,215,278.50	1,245,678.13	0.00	11,460,956.63

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Refleja las diferencias que se derivan de erogaciones que no son afectadas presupuestalmente, cuya finalidad es reflejar un equilibrio entre el gasto contable y el presupuestal.

L.A.E. YEIMY SANCHEZ LOPEZ

TESORERA MUNICIPAL

Firma





MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS
Contables
Valores: Sin movimientos
Emisión de obligaciones: Sin movimientos
Avales y garantías: Sin movimientos
Juicios: Sin movimientos
Contratos para inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin movimientos
Bienes en concesión y en comodato: Sin movimientos
Presupuestarias
Cuentas de ingresos: Al cierre al mes, tenemos una recaudación de \$ 308,539,078.51 lo que representa un 74.32 % respecto del presupuesto anual autorizado en la Ley de Ingresos Estimada. Del total de ingresos recaudados en el mes, el 3.31% corresponde a Impuestos, el 0.00 % a Contribuciones de mejoras, el 3.60% a Derechos, el 0.92% a Productos, el 0.00 % a Aprovechamientos, el 92.18 % corresponde a Participaciones y Aportaciones y Otros ingresos y beneficios varios 0.00% .
Cuentas de egresos: Por lo que respecta al presupuesto de egresos, al mes se ejercieron recursos por \$ 268,435,218.11 lo que represento un 64.66 % respecto del presupuesto anual autorizado; de los cuales al final del mes el 39.40% se ha ejercido en el capítulo de Servicios Personales, el 5.07 % a Materiales y Suministros, el 9.22 % a Servicios Generales, el 11.91% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas derivadas del pago anticipado y descuentos según la ley de ingresos, el 0.49 % corresponde al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, el 21.12 % es al capítulo de Inversión Pública y el 12.80 % corresponde al ejercido en el capítulo de Deuda Pública.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.A.E. YEIMY SÁNCHEZ LÓPEZ
TESORERA MUNICIPAL
Firma





MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

Notas de Gestión Administrativa Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024

<p>Autorización e Historia: En el año de 1824 Acambay se erige como Municipio bajo el Gobierno del General Melchor Múzquiz, en noviembre de 2012 tuvo modificación en su nombre pues cambio de Acambay al nombre de Acambay de Ruiz Castañeda, el ente se registró como retenedor puro ante el Servicio de Administración Tributaria en el año de 1985, en el régimen de persona moral con fines no lucrativos.</p>
<p>Panorama Económico y Financiero: El municipio de Acambay cuenta con un presupuesto de ingresos y egresos autorizado para el ejercicio 2024 de \$415,154,354.10 ; conformados en su mayoría por participaciones del ramo 28 y el ramo 33, por lo que se deberán implementar estrategias de recaudación para incrementar los ingresos propios, con la finalidad de disminuir la dependencia de las participaciones y aportaciones.</p>
<p>Organización y Objeto Social: El Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda es gobernado por un ayuntamiento de elección popular, integrado por una Presidenta Municipal, un Síndico , cuatro Regidores de mayoría relativa y tres Regidores de representación proporcional. El objeto social es la prestación de servicios públicos a la población.</p>
<p>Bases de Preparación de los Estados Financieros: Los registros contables se realizan bajo procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos, destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones derivadas de la actividad económica del municipio, basado en los preceptos que establecen los postulados básicos, normatividad de la CONAC y ley de Contabilidad Gubernamental, de tal manera que la información presentada sea confiable, oportuna y comparable para la toma de decisiones.</p>
<p>Políticas de contabilidad significativas: Por lo que refiere a la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles se realizó según los valores establecidos por la circular No.2 de fecha 20 de diciembre de 2015, girado por la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental, al respecto del control del inventario se realiza en apego a los Lineamientos para el Registro y Control del inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.</p>
<p>Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario: Durante el periodo no se tienen Activos o Pasivos en moneda extranjera.</p>
<p>Reporte analítico del activo: En lo general, en este ejercicio, el activo que presenta el municipio, se deprecia mediante los valores máximos autorizados, establecidos por la circular No.2 de fecha 20 de diciembre de 2015.</p>
<p>Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos: no existe movimiento durante el periodo reportado.</p>
<p>Reporte de la Recaudación: El funcionamiento del municipio depende básicamente de las participaciones y aportaciones por parte de la Federación y del Estado, ya que los ingresos propios recaudados son muy pocos, por lo que es importante realizar acciones que nos permitan incrementar la recaudación, así como implementar mecanismos que nos ayuden a concientizar a la población para que contribuya en el pago de sus impuestos y derechos, por lo que se firmo el "Convenio de Colaboración Administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios" así como el convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización de los derechos de agua y sus accesorios legales, publicado en la gaceta del gobierno del Estado de México de fecha lunes 17 octubre de 2022, sección primera Tomo: CCXIV No. 71. con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del estado de México; en generar los ingresos propios suficientes y necesarios para el buen funcionamiento del Ayuntamiento y aplicar estrategias de incentivos fiscales a los contribuyentes.</p>
<p>Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda: La deuda que presenta el municipio de Acambay de Ruiz Castañeda al final del mes, en un gran porcentaje se concentra en el pago pendiente a proveedores, contratistas y de retenciones de Obra Publica.</p>
<p>Calificaciones otorgadas: No existen operaciones crediticias que hayan requerido de una calificación específica.</p>



MUNICIPIO: ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA 023

Notas de Gestión Administrativa

Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024

Proceso de mejora: La implementación de un sistema efectivo de cobro nos permite que el contribuyente pague sus contribuciones en un menor tiempo, asimismo, se firmó convenio con Gobierno del Estado para el cobro del Impuesto Predial, convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización de los derechos de agua y sus accesorios legales, publicado en la gaceta del gobierno del Estado de México de fecha lunes 17 octubre de 2022, sección primera Tomo: CCXIV No. 7; lo que a permitido al municipio incrementar sus ingresos en este rubro y otorgar mayor certeza en su pago a los usuarios lo cual lo pueden hacer en los bancos, centros comerciales y el Telecom para mayor comodidad en el pago del Impuesto Predial y derechos de agua potable.

Información por segmentos: A la fecha no se ha generado la información financiera por segmentos.

Eventos posteriores al cierre: N/A

Partes relacionadas: No existen parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L.A.E. YEIMY SÁNCHEZ LÓREZ
TESORERA MUNICIPAL
Firma

